

"2019, a 100 años del asesinato del General Emiliano Zapata Salazar"

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 2776
Ciudad Universitaria, 14 de febrero de 2019.

Analizan universidades implicaciones de la gratuidad educativa

- **Asiste rector de la UAEM a foro de Anuies**

Este día el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán y el secretario académico, Mario Ordóñez Palacios, asistieron al foro *Implicaciones de la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior en México*, convocado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (Anuies).

El pasado 12 de diciembre el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que propone reformar los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual tiene por objetivo modificar y regular el andamiaje institucional de los tipos de educación básica, media superior y superior.

En este contexto, la Anuies organizó el foro que tuvo por objetivo analizar las implicaciones que tendrían las reformas a los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución, sobre todo en el tipo superior; discutir los efectos de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior en el quehacer de las instituciones públicas de educación superior, de forma especial la de aquellas autónomas por ley; reflexionar sobre el significado de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior y su relación con la calidad (excelencia) y la pertinencia; así como debatir los alcances de la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior y su relación con la equidad y la inclusión social.

Jaime Valls Esponda, secretario general ejecutivo de la Anuies, señaló que lograr la universalidad y gratuidad de la educación superior implicará un esfuerzo inédito por parte del Estado mexicano y sus tres órdenes de gobierno, así como de todos los organismos involucrados, no sólo en materia presupuestal sino en la implementación de políticas y programas de largo plazo.

El subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez, estuvo a cargo de presentar la iniciativa, en la cual destacan temas como el ingreso, promoción y permanencia de los docentes de educación básica y media superior; el perfil del organismo que se encargará de establecer directrices para la regulación del magisterio y la mejora de la educación, así como la ampliación de la cobertura de la educación superior, punto en que destaca la propuesta de hacer obligatoria y gratuita la educación superior.

El foro reunió a las y los universitarios de las instituciones de educación superior, legisladores, funcionarios de la administración pública, organizaciones sociales y público en general, en las instalaciones del Centro de Innovación y Desarrollo de la Anuies, en la Ciudad de México.

Fue a través de mesas de análisis que se desarrolló el foro con los temas de Efectos de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior en el quehacer de las instituciones públicas, particularmente de aquellas autónomas por ley; Significado de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior y su relación con la calidad (excelencia) y la pertinencia; y La obligatoriedad y gratuidad de la educación superior y su relación con la equidad y la inclusión social, en las cuales participaron académicos, legisladores y funcionarios del gobierno federal.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia